

MENDOZA, **21 AGO 2014**

VISTO:

El Expediente N° 11515/2014, en el que el Profesor Dr. Alberto José MARTIN, eleva su renuncia al cargo de Profesor Titular Interino (Dedicación Simple) de la Asignatura Prótesis Fija y Removible, designado por Resolución N° 165/2014-CD, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que el Dr. MARTIN, finalizó su mandato como Decano de la Facultad, correspondería además, dejar sin efecto su licencia por incompatibilidad en los cargos de Profesor Titular (Dedicación Semiexclusiva) de la asignatura Prótesis Fija y Removible I (Resolución N° 122/08-CD) y en el cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Oclusión y Técnica de Prótesis (Resolución N° 091/08-FO), a partir del 16 de agosto de 2014;

Que el Dr. MARTIN se halla encuadrado en lo dispuesto por el Artículo 3° de la Resolución N° 3511/2013-AFIP;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 12 de agosto ppdo. y en uso de sus atribuciones,

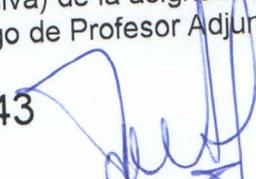
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:**

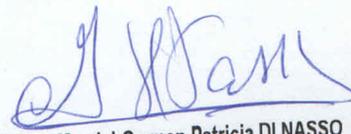
ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 16 de agosto de 2014, la renuncia presentada por el Prof. Dr. Alberto José MARTIN (DNI: 11.491.374 – LP: 18067 – LI: 62) al cargo de Profesor Titular Interino (Dedicación Simple) de la Asignatura Prótesis Fija y Removible, designado por Resolución N° 165/2014-CD.

ARTICULO 2°.- Dar de baja, a partir del 16 de agosto de 2014, al Prof. Dr. Alberto José MARTIN, en el cargo de Decano de la Facultad de Odontología por lo que está obligado, según lo dispuesto por el Artículo 3° de la Resolución N° 3511/2013-AFIP, a presentar la "Declaración Jurada Patrimonial Integral" correspondiente al año en el que aconteció su baja, es decir que deberá presentar la misma por el período fiscal 2014, durante el año 2015 (la fecha de presentación será desde el 1° de enero y hasta el 30 de mayo de 2015).

ARTICULO 3°.- Dar por finalizada, a partir del 16 de agosto de 2014, la licencia por incompatibilidad del Prof. Dr. MARTIN en los cargos de Profesor Titular (Dedicación Semiexclusiva) de la asignatura Prótesis Fija y Removible I (Resolución N° 122/08-CD) y en el cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura

Res. N° 243

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FO**  
FACULTAD DE  
ODONTOLOGÍA

> 2014  
AÑO DE HOMENAJE AL  
ALTE. GUILLERMO BROWN  
EN EL BICENTENARIO DEL  
COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO

Oclusión y Técnica de Prótesis (Resolución N° 091/08-FO) por haber finalizado su mandato como Decano de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **243**

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA